



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 13 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE 7644 /2026; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente, fue aprobada por OCS N.º 24/2018 y mediante RM-377/2020, se le otorga la validez nacional del Título.

Que por RD N.º 424/2023 la Lic. GALLI FERREYRA, Angela fue admitida en forma directa a la carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente.

Que la estudiante solicita equivalencia del curso LAS CIENCIAS SOCIALES Y LOS PROCESOS DE SALUD - ENFERMEDAD perteneciente a la carrera de Posgrado Especialización en Salud Pública y Ambiente.

Que por RR N.º 2007/2025, se protocolizó el dictado del curso de Posgrado APORTES DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA COMPRENDER LOS PROCESOS DE SALUD Y ENFERMEDAD, con un crédito horario de 30 (treinta) horas presenciales, en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis.

Que la estudiante fue aprobada con una calificación de 10 (diez) por RR N.º 295/2026.

Que el Comité Académico de la carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente, reunido el día 12 de mayo del corriente año, dio tratamiento al presente expediente y sugirió otorgar la equivalencia solicitada.

Que la Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado, Dra. BOYÉ María Eugenia, toma conocimiento.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Lic. GALLI FERREYRA, Angela, DU 35882342, la equivalencia del curso LAS CIENCIAS SOCIALES Y LOS PROCESOS DE SALUD - ENFERMEDAD, perteneciente a la carrera de Posgrado Especialización en Salud Pública y Ambiente, según se detalla a continuación:

Curso de Posgrado:	Carrera Especialización en Salud Pública y ambiente:
Aportes desde las Ciencias Sociales para Comprender los Procesos de Salud y Enfermedad.	Las Ciencias Sociales y los Procesos de Salud - Enfermedad.
Carga horaria: 30 Horas	Carga horaria: 30 Horas
Calificación : 10 (diez)	Calificación : 10 (diez)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.-

PEF

MBR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado BOYÉ, María Eugenia.

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 13/05/2026 13:00:17  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 15/05/2026 12:06:59  
Razon: Autorizado por Maria Eugenia Boye



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 09/06/2026 10:51:17  
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo